

El que suscribe perteneciente al Partido Socialista y al Secretariado del mismo, tiene el honor de exponer;

1º Como militante consciente de este nuestro Partido que tanta persecucion ha sufrido del anti-proletario Instituto de la Guardia Civil, y que convencido de que dicho Instituto era incompatible con las mínimas pero elementales normas democráticas que la Republica habia de seguir con sus propios progenitores, los trabajadores en general, llego a pedir en cierto Congreso la disolucion delm repetido Instituto, viniendo los hechos ha demostrar sangrientamente cuanta razon habia ya en aquellos tiempos para su disolucion; que no solo ve el que suscribe no se ha disuelto entonces, sino que aun despues de la sublevacion se llevó a efecto tal disolucion, a la que fueron con carácter general formando el molde o guia de la misma.

2º Que si antes estuve de acuerdo en la necesidad de su disolucion mucho mas lo estaré ahora despues de ella; mas la consecuencia propia de su mala conducta, me ha llevado a profundizar en la delimitación de su grave responsabilidad, en los individuos que del mismo quedaron entre nosotros, mas por no haber tenido ocasion de traicionarnos que por sentimientos Republicanos y proletarios, sentimientos que siempre odian a muerte.

3º Por estas y otras razones que seria largo enumerar, creo que se ha cometido un error GRAVISIMO al fusionar el resto que de aquel Instituto quedó entre nosotros, con el Cuerpo de Seguridad y Asalto, error cometido por hombres Socialistas, con perjuicio y con olvido de las doctrinas y acuerdos de nuestro Partido.

4º Que en dicha o por dicha fusion, el Cuerpo de Seguridad y Asalto se siente rebajado al verse puesto al mismo nivel del dudosisimo efecto que al regimen pueda tener el resto del repetido Instituto, que contra su voluntad quedo entre nosotros, y a cuyos individuos tiene que tomar hoy por compañeros, habiendoles tenido antes de la sublevacion y durante los primeros tiempos de la misma, por verdaderos y encarnizados enemigos.

5º Este error llevado a efecto por Socialistas, mas la torpeza y negligencia con que se han dejado pisar el terreno, por Subalternos a sus ordenes, en los cargos de Gobernacion y Seguridad; torpezas que unidas a la lamentable labor de los Cebres Consejos de Seguridad Provinciales y Nacional, creados segun ellos para depurar el personal que habia de integrar el nuevo Cuerpo de Seguridad, el que no solo no depura a los que estan, sino que deja entrar en el mismo por la torpe fusion de que antes he hablado a toda la Guardia Civil con patente de Republicana; es una monstruosidad que nos ha de constar muy cara a la Republica y al Partido Socialista.

Por lo antes expuesto considero, negligentes, torpes e ineptos a los compañeros que desempeñan y han desempeñado Altos Cargos en el Ministerio de la Gobernacion y Direccion General de Seguridad.

Segundo Peláez
afiliado nº 64. de la
A. S. de fábrica

INFORME que eleva el Comité Nacional de Fracciones Socialistas del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) sobre la misión para que fue creado este Cuerpo, ambiente actual del mismo y errores a subsanar.

El Cuerpo de Asalto fue creado por la República teniendo como base elementos procedentes de los Partidos obreros y Sindicales para su defensa y conservación. Al advenimiento del movimiento reveló los elementos del Cuerpo netamente antifascistas procedieron a destituir a los Jefes y Oficiales reaccionarios y adherirse en un todo a la causa del Pueblo por ser la suya propia. De su actuación en los primeros momentos no insistiremos ya que en la memoria de todos está su comportamiento siendo un modelo en los distintos órdenes, maestro y guía de las primeras milicias y actualmente las fuerzas de confianza del mando superior, gloriosas en las páginas que ha escrito este Cuerpo tanto en Vanguardia como en Retaguardia, pero así como las antiguas Milicias se han transformado en potente Ejército de hoy paulatinamente siendo su mejoramiento constante a base de estudio instrucción y anhelo por parte de todos por capacitarse y rectificar pasados errores, perpetrados precisamente por los Jefes y Oficiales ya antes citados, que en sus subordinados al llegar el momento oportuno encontraron su justicia, hoy día nos encontramos sin la eficiencia necesaria para su cometido en vanguardia puesto que debido a no cumplimentar las disposiciones para que fueron creadas las Divisiones Brigadas y Grupos y actuar agrupadamente como toda fuerza de choque, con su moral rebajada para su actuación tanto en vanguardia como en retaguardia, y con una descomposición interna que obedece a varios casos y los cuales vamos a exponer.

REORGANIZACION DEL CUERPO. Este se ha organizado en Grupos de Asalto y en Urbanos. De los Grupos de Asalto, hay algunos llamados especiales y de los cuales merece un comentario somero: estos están llamados a atender determinados servicios de retaguardia sin salir al frente absolutamente para nada, no comprendiendo su "especialidad" por cuanto sus componentes no pasan a estos Grupos en razón de méritos por heridos, en fermedades adquiridas en campaña, tiempo de permanencia en el frente, edad, o cualquier otra circunstancia que denote su pase a ese Grupo, sino por libre designación del Jefe u Oficiales que a su vez también son destinados sin otra formalización que el nombramiento de la Inspección estando por lo tanto estos Grupos nutridos de gente joven y en inmejorables condiciones para estar en los frentes pues si se analizasen los historiales del personal que presta servicio en estos Grupos nos encontraríamos con un 30 % de individuos que no han permanecido ni un solo día en los frentes, y un 50% que solamente tendrían en su haber como máximo un par de meses; todo lo cual viene a demostrar que la especialidad de estos individuos que forman los Grupos solamente consiste en militar en partido e ideología distinta a la del partido Socialista que no ampara ni fomenta en emboscamiento ni miedo personal. Sobre el papel y la práctica se ha venido a demostrar que la denominación de Brigadas y Divisiones no ha tenido ningún resultado práctico pues no actúan más que en Retaguardia con una máquina burocrática enorme ya que todos los servicios inherentes a estas unidades citadas (Transportes, Sanidad, Intendencia, Transmisiones etc,) o no están organizadas o si lo están es de una forma tan autónoma absurda y para servicios de retaguardia que hace que su actuación sea nula; en cuanto al armamento el que se tiene en la actualidad es insuficiente no estando el completo de su plabilla en la mayoría de los Grupos por la razón de que el Ejército no lo entrega ya que lo necesita para él.

DEFICIENCIAS DE CARACTER MILITAR: De lo dicho anteriormente se desprende en las condiciones de inferioridad en que las Unidades del Cuerpo van al frente en relación con las del Ejército; el contraste es tan manifiesto que va en detrimento del prestigio del Cuerpo y que únicamente a fuerza de valor y moral puede compensar en parte la falta de técnica. Se carece de E.M. y de toda clase de servicios para desenvolverse con éxito en el frente, teniendo que estar supedi-

tado al Ejército, enseñándole este muchos de índole profesional que tiene obligación de conocer siendo estos motivos de que se cree un ambiente desfavorable en contra, recrudescido en época de operaciones cuando estas no son afortunadas si hay algún Grupo de Asalto sobre el que recaigan las culpas como única Unidad responsable. La Moral es elevadísima y no necesitan más que ser bien conducidos, una demostración ~~numa~~ es el gran número de caídos que tiene el Cuerpo, pero por falta de orientación del mando superior el cual es fácil de corregir no da el rendimiento necesario.

ASCENSOS: Aquí radica uno de los principales motivos de la falta de rendimiento del Cuerpo debido a la forma en que han sido concedidos los ascensos. Al estallar el movimiento los Jefes que el Gobierno puso al frente de esas fuerzas marcharon a los puntos donde se les designó; debido a la escasez de mandos, se hicieron algunas propuestas y vino el ascenso del Gobierno que cancelaba todos los méritos. Estas propuestas, se rehicieron atribuyendo los méritos que se habían contraído en un empleo al que acababa de conceder el Gobierno, o sea que aun Capitán le ascendían por lealtad a Comandante y los méritos que había contraído se le acumulaban en las propuestas a este empleo para Teniente Coronel; dicha modalidad sirvió para hacer propuestas que no se ajustaban a lo reglamentario, y así ha habido infinidad de ascensos que no reúnen las condiciones de legalidad necesarias, no solo en Oficiales y Jefes sino desde la categoría de Guardias. En este caso concreto se encuentran entre innumerables los de ANTONIO VIDAL MARIN, (Capitán Ayudante del Inspector) VICENTE ALCALDE (Capitán en la Inspección General Negociado de ascensos y recompensas, TENIENTE ORTIZ REINA; el primero y el último desde Guardia al advenimiento del movimiento y sin otros méritos que actuar en las Oficinas de la Inspección ya que no han salido a ningún frente (ni piensan salir) han corrido toda la escala gradual hasta encontrarse en su actual categoría; el Vicente Alcalde era Cabo cuando la iniciación del movimiento, siendo actualmente Capitán, tampoco ha visto ningún frente. MÉRITOS... sectaristas del P.C. e incondicionales del Inspector General. Se crearon los ascensos por elección, debido a su poco resultado se suprimieron "inventándose" el de selección y ya puede suponerse el éxito y legalidad del mismo, cuando precisamente los encargados de seleccionar, eran individuos como los que arriba reseñamos; este procedimiento continúa en vigor con gran daño para la moral del Cuerpo. Entre los ascendidos por selección, figura en primer lugar el propio Inspector, ya que al principio del Movimiento era Capitán siendo herido en los primeros días y a partir de entonces en los veinticinco meses de lucha se ha desenvuelto en Oficinas y P.M. de Inspección hasta alcanzar la categoría actual.

LA POLÍTICA EN EL CUERPO: El problema interno del Cuerpo en lo concerniente a este punto, es grave. Mientras el Partido Socialista ha procurado no hacer labor más que de guerra, sabiendo el afiliado al mismo que su partido no le había de servir para su medro personal, ha habido en cambio sector político que solamente se ha preocupado de engrandecer sus filas, y nutrir las de personal de fuerzas armadas pensando en el futuro, sin interesarles el presente; dentro del Cuerpo se ha organizado una fracción de los Elementos que afiliados a determinado partido y desde Jefes a Guardias desencadenan una campaña imposible de ser tolerada por todo aquel que no milite en su ideología política, agudizándose esta intolerable actitud en lo que respecta a los compañeros Socialistas, ya que desde que la calumnia a los traslados y desprestigios etc. etc. todo les es lícito; en cambio a los pertenecientes a ese determinado partido, ascensos, destinos a elegir, Cuerpos especiales, todo cuanto desean o piden, a parte de la propaganda declarada. Los mandos, van paulatinamente a sus manos, no es necesario ser un convencido, es suficiente, prestar acatamiento, siendo triste cosa pensar que al frente del Ministerio de la Gobernación que por falta de celo, en esto se están dejando engañar porque quien más culpa son precisamente quien les deja obrar a su antojo, y todavía más triste, el que estemos luchando por una libertad que por ambición de unos y desinterés de otros, este Cuerpo que todo lo da, lo da, y lo seguirá dando por esta misma libertad lo lleven a un desmembramiento y a una desmoralización total.

TIEMPO DE FRENTE: (Emboscamiento) Se está dando el caso de que individuos con cargos elevadísimos y por lo tanto responsabilizados, estén viviendo en las actuales circunstancias de los quince primeros días de guerra; existe una disposición dimanante del Ministerio del Defensa Nacional e incorporado al de Gobernación en la cual señala, que como tiempo mínimo de per-

manencia en los frentes será condicion precisa, el permanecer en los mismos Seis meses, sin que haya sido derogada tal disposicion, a pesar de lo cual empezando por quien estaba obligado a disponer se cumplimentasen las disposiciones Ministeriales (es este caso la primer autoridad del Cuerpo) no se ha hecho. MOTIVOS/.....claros y evidentes; ellos estaban comprendidos en esta disposicion y habian de abandonar las riendas y direccion del Cuerpo; No interesaban.

RESUMEN: Por todo lo expuesto, la fraccion Socialista del Cuerpo de Seguridad Grupo Uniformado se ha visto obligada a organizarse para poderse defender corporativamente, y socialmente, a fin de que llegue a conocimiento del Partido y recogiendo el ambiente general para que se haga saber a quien tiene la responsabilidad del Cuerpo se ponga remedio a este estado de cosas que aunque a simple vista parecen de dificil resolucio la aplicacion de las medidas que se proponen a continuacion, podrian solucionarlas si la Ejecutiva del Partido asi lo estima.

PRIMERA: Darle efectividad a las Divisiones y Brigadas de Asalto para la mision que fueron creadas dotandolas de todos los servicios necesarios a fin de cumplimentar con el máximo de garantias la gestion que se les encomienda para su mejor funcionamiento en Vanguardia y donde la Superioridad considere conveniente. Creacion de Academias o internados de fuerza para capacitacion de los mandos de los conocimientos profesionales y la enseñanza técnica militar para las fuerzas de choque del Cuerpo.

SEGUNDA: Desaparicion total de los Grupos especiales, como tal, siendo desempeñados estos servicios por los Grupos de descanso en Retaguardia o por fuerzas Urbanas, con lo que se evitaria el emboscamiento y el partidismo al mismo tiempo que se tendria mas efectivos en los frentes.

TERCERA: Exigido el cumplimiento de la Orden del Ministerio de Defensa Nacional ampliado al de Gobernacion sobre permanencia minima en los frentes, de Seis meses para todo el personal del Cuerpo a excepcion de los que por su edad les corresponda estar en fuerzas Urbanas, o por defectos fisicos adquiridos en campaña: tambien señala dicha orden que es necesario ese minimo de permanencia en los frentes, para poder ascender de un empleo a otro,

CUARTA: Revision de todos los ascensos concedidos, por el Cuerpo, para dictaminar sobre la justicia de los mismos; creando a estos efectos una Comision que podria estar compuesta por dos Jefes, dos Oficiales, dos clases y dos Guardias, los cuales serian nombrados la mitad por designacion del Ministro y la otra por eleccion en el Cuerpo, siendo condicion precisa para formar parte de dicha comision no haber pertenecido antes a otra ponencia ni haber optenido antes ascenso por Eleccion o Seleccion.

QUINTA: Depuracion en la Inspeccion General del Cuerpo de personal y mandos del mismo para evitar se haga politica de partido. Y...

SEXTA: -Pedir la destitucion del compañero Rafael Mendez Subsecretario de Gobernacion, por su ignorancia, falta de fiscalizacion en la mayoria de los hechos que se producen en el Cuerpo, y sobre todo, por la entrega absoluta de su Autoridad en manos de los perturbadores, aprovechados y arrivistas de la Inspeccion General en perjuicio de la buena marcha del Cuerpo y por tanto de redimiento eficaz para la Republica, con daño manifiesto para el Partido, ya que se da el caso concreto de que con desprecio a las denuncias que le han sido entregadas por afiliados al Partido enumerando defectos de Inspeccion estas han sido resueltas en la siguiente forma: Dandose las al propio Inspector (que era Juez y parte) para que este resolviera.

Deseando vernos atendidos en estas peticiones formuladas en beneficio unica y exclusivamente del partido que es la causa del Pueblo Español, esta fraccion se ratifica en todo lo manifestado en el presente Informe y solicita de los Compañeros que forman la Ejecutiva de nuestro Partido la mayor diligencia y brevedad en la solucion de casos como los enumerados que tanto relajan la moral y disciplina que en todo momento debe ser norma de todo Antifascista consciente de su obligacion y del honroso Cuerpo a que tenemos el Honor de pertenecer.

Quedando vuestros y de la causa.

no se
El V. Presidente
[Handwritten signature]

El Secretario
[Handwritten signature]

Valencia noviembre 1938